

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Créditos ECTS	6
Código	800353	Idioma	Español
Carácter	Troncal	Curso	1º
Módulo	Formación Básica		
Materia	Educación		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
CARMEN SERRET FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS	cserret@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/carmen-serret-fernandez-de-los-rios/

1.- PRESENTACION

La orientación y la tutoría son dos responsabilidades ineludibles en el Pedagogo. Esta asignatura pretende dotar al alumno de herramientas para el diseño y puesta en práctica de propuestas de la acción tutorial partiendo de un planteamiento educativo inclusivo. Las competencias que aporta esta materia están relacionadas, por lo tanto, con capacitar al futuro pedagogo de estrategias para que actúe como agente activo capaz de desarrollar actuaciones preventivas y de asesoramiento dentro del contexto educativo.

Todos somos conscientes de la importancia de las instituciones educativas para que los niños y los adolescentes sepan enfrentarse con garantías a los retos del futuro. Los padres ocupan un lugar central en este proceso, que se ha ido transformando a lo largo de este último siglo en un acto de extrema dificultad, por eso esta asignatura pretende, también, aportar al futuro pedagogo de técnicas y herramientas útiles para orientar a las familias en el esperanzador proyecto de ayudar a sus hijos a dirigir bien el comportamiento mediante metas elegidas.

Además de los conocimientos académicos y científicos, desde la reflexión sobre valores y creencias, el alumno podrá detectar las áreas personales de mejora para lograr una actitud profesional ética y de calidad.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 4. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos y de desarrollo socioeducativo.
Transversales	CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.
Módulo	CM 4.1 Conocer las características, sentido y estrategias de la acción tutorial y de los servicios de orientación en la escuela y en otros ámbitos. CM 4.2. Valorar la importancia de la orientación y la función de los tutores en la acción educativa en general y en relación con la sociedad, las familias, los estudiantes y los profesores.
Materia	CM 4.1.1. Conocer y aplicar estrategias de orientación, asesoramiento y tutoría en centros de cualquier nivel del sistema educativo y en los distintos ámbitos: personal, familiar y educativo. CM 4.1.2. Saber ejercer la orientación familiar y mostrar habilidades sociales para la comunicación con las familias CM 4.1.3. Diseñar un plan de apoyo, asesoramiento y orientación para los estudiantes en aspectos académicos y personales CM 4.1.4. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo formativos. CM 4.2.1. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

Esta materia capacita a los estudiantes para:

- Conocer qué es la orientación educativa y la red de funcionamiento de un centro escolar.
- Conocer los ámbitos de actuación y las funciones de los equipos y departamentos de orientación y del tutor.
- Dominar técnicas y habilidades socio-emocionales en el trato y relación con cada familia y con el conjunto de las familias para poder desarrollar actuaciones preventivas y de asesoramiento en el contexto educativo.

4.- CONTENIDOS

Bloque 1: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

- 1.1. Fundamentación de la Orientación Educativa y la Acción tutorial.
- 1.2. Funciones y agentes de la orientación educativa
- 1.3. Ámbitos de intervención.
- 1.4. Evaluación psicopedagógica.

Bloque 2: LA ACCIÓN TUTORIAL.

- 2.1. El tutor funciones y principales características.
- 2.2. Principios de la tutoría y ámbitos de actuación.
- 2.3. Recursos y técnicas para desarrollar la acción tutorial.

Bloque 3: FAMILIA Y ESCUELA

- 3.1. Conceptualización sobre la familia, definición y funciones.
- 3.2. Tutorías con las familias y entrevista familiar

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El profesor expondrá los núcleos fundamentales de cada tema con el fin de acompañar a los alumnos/as en el proceso de asimilación del nuevo conocimiento.

En el estudio personal se deben ampliar los contenidos con la bibliografía y lecturas recomendadas.

El aprendizaje será activo por parte del alumno e interactivo durante las clases.

Por lo tanto, las actividades de aprendizaje serán:

- **Presenciales:**

Exposición de la profesora

Actividades prácticas de clase

Exposición del proyecto grupal.

Tutorías de seguimiento.

Roll playing

- **No presenciales:**

Estudio, lectura y reflexión personal.

Trabajo autónomo para la realización de los casos prácticos individuales.

Reuniones de trabajo para la realización del proyecto grupal.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.1.2; CM 4.1.2; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 5.1.2; CM 5.1.3; CM 5.1.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 4.2.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	2,5% de la carga del módulo 11,25 h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.1.1; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM 4.2.1	10% de la carga del módulo 4,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	2,5% de la carga del módulo 11,25 h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	2,5% de la carga del módulo 11,25 h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita final con preguntas de naturaleza objetiva y teórico-práctica que incluya todos los contenidos de la asignatura. La prueba tendrá dos partes: 20 preguntas de opción múltiples y 1 o 2 preguntas teórico-prácticas. (Calificación mínima en esta prueba para poder optar a aprobar la asignatura: 2 puntos sobre un máximo de 4, sin discriminación en las partes de la propia prueba)	40% (4 puntos)
Proyectos	Realización grupal de un proyecto relacionado con la acción tutorial.	20% (2 puntos)
Debates y exposiciones	Exposición de un tema sobre la orientación.	10% (1 punto)
Casos prácticos	Se realizarán 2 o 3 prácticas de manera grupal. Se detallarán con cada grupo.	30% (3 puntos)
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.

- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación.

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SOUAE.

La corrección en la redacción y ortografía será tenida en cuenta como criterio cualitativo de calidad a la hora de calificar las diferentes técnicas de evaluación propuestas, aunque es la adecuación en forma y contenido lo que garantiza el aprobado en cada actividad. Así pues, cometer faltas de ortografía supondrá la penalización de la pregunta o apartado donde dicha falta aparezca, bien sea en el examen o en las diferentes prácticas y/o trabajos escritos presentados (A partir de tres faltas de redacción y ortografía se descuenta 0,25 puntos de la calificación final).

Quedarán exentos de la aplicación de este criterio todas aquellas personas que acrediten presentar una Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA).

No se aceptará la entrega de ninguna actividad fuera del plazo indicado ni en un formato diferente al establecido salvo autorización expresa de las profesoras. Además, el alumno debe tener en cuenta que las actividades prácticas realizadas en el aula así como la exposición de las mismas son de carácter presencial y se realizan en grupos de trabajo por lo que no son recuperables fuera de la fecha indicada para la realización de las mismas, al menos durante el semestre en el que se cursa la asignatura.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Los estudiantes que tengan suspensa la primera convocatoria, las técnicas de evaluación aprobadas se guardarán para la segunda convocatoria.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Los alumnos de 2ª o posteriores matrículas serán evaluados mediante un completo examen final de carácter competencial sobre los contenidos de la asignatura expuestos en este programa y cuyo valor será el 70% de la calificación. El otro 30% de la calificación final, corresponde a la realización de un trabajo cuyas indicaciones concretas serán proporcionadas por el profesor/a en el momento oportuno.

Sin embargo, queda bajo la elección del estudiante ajustarse a las mismas técnicas y condiciones de evaluación que sus compañeros de primera matrícula. En caso de ser así, el alumno no debería realizar el trabajo anteriormente descrito. Ya que, de ser así, debería realizar el proyecto, las actividades prácticas y el examen como cualquier otro alumno de primera convocatoria.

Es imprescindible que el alumno comunique al profesor qué itinerario va a elegir.

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas estrategias y recursos*. Wolters Kluwer España. Argemí, R. (2020). *L'acció tutorial en temps de coronavirus. Obrim l'educació*. Fundació Jaume Bofill. Recuperado de <https://obrirmeducacio.cat/blog/accio-tutorial-coronavirus>
- Bisquerra, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Síntesis.
- Boza, Á. et al. (2005). *Ser profesor, ser tutor. Orientación Educativa para Docentes*. Huelva: Hergué.
- Day, C. (2019). *Educadores comprometidos*. Narcea. Delgado, J.A. (2014). Estructura y marco organizativo de la acción tutorial. La tutorización como sistema. En J. Expósito (Coord.), *La acción tutorial en la educación actual*, pp. 73-94. Síntesis.
- Expósito, J. (2014). *La acción tutorial en la educación actual*. Síntesis.
- González-Benito, A. y Vélaz de Medrano, C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Martínez Clares, P. et al. (2016). *Manual de orientación y acción tutorial*. Diego Marín Librero Editor.
- Martos, M.A. (2017). *El reto curricular de la Orientación (tesis doctoral)*. Universidad de Granada. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/45492>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. MECD. Olmos, P. (2020). La acción tutorial en el marco de la orientación escolar. Universitat Autònoma de Barcelona. Olmos, P. y Gairín, J. (2020). Proyecto Orienta4YEL. Apoyando la inclusión educativa y social de los jóvenes en riesgo de abandono escolar prematuro mediante mecanismos de orientación y acción tutorial. CEPOV.
- Repetto, E. (Dir.) (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Vol. 1. Marco conceptual y metodológico*. Edición digital. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Santana, L. (2012). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades pedagógicas*. Pirámide.

7.2.- Otros recursos

- <http://santarosaaltoaragonhuesca.com/sites/santarosaaltoaragonhuesca.com/files/pagina/2014/02/plandeacciontutorial.pdf>
- <http://ineverycrea.net/comunidad/ineverycrea/recurso/blog-recomendado-la-educacion-social-en-la-accion-/8ec7e3e2-b1c6-4466-a130-5eccac8d8d6f>
- <http://tutoresocial.blogspot.com.es/>
- https://docs.google.com/file/d/0B_Uxho8rObFWd3B0VnBoWEJBNkk/edit?pref=2&pli=1
- <http://universidaddepadres.es/>
- http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/e_padres/
- <http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com.es/p/materiales-descargables.html>
- <http://www.orientared.com/padres.php>

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO

Coordinador de grado.

FECHA: 03/10/2022

